

Acta de la sesión ordinaria número 26 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2024-2027, siendo las 14:07 (catorce horas con siete minutos) del día viernes 24 (veinticuatro) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada en la modalidad a distancia a través de la plataforma digital Google Meet. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muy buenas tardes. Me permito declarar formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 26 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, correspondiente al trienio 2024-2027. Sean cordialmente bienvenidas todas las personas que nos acompañan a esta sesión, las y los integrantes del Cuerpo Edilicio y a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo. Agradezco profundamente su asistencia e interés en los asuntos de nuestro municipio. Le pido entonces, señor secretario de este Honorable Ayuntamiento, dar inicio con el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenas tardes a todas y todos. En atención a su encomienda presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Presidenta y honorable asamblea, le informo que, de acuerdo con el pase de lista, se han registrado 14 asistencias. Por lo tanto, certifico la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos y obligatorios. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura, y en su caso,

aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas concernientes a las sesiones: a) Ordinaria número 25, celebrada el 24 de septiembre de 2025; y, b) Solemne número 05, celebrada el 26 de septiembre de 2025; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de tres dictámenes identificados con la clave y número del CDUOETyP/044/2024-2027 al CDUOETyP/046/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativos al otorgamiento de permisos para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de cuatro dictámenes identificados con la clave y número del CDUOETyP/047/2024-2027 al CDUOETyP/050/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante los cuales se niega el otorgamiento de permisos para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas; 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de cuatro dictámenes identificados con la clave y número del CCyRIERyD/006/2024-2027 al CCyRIERyD/009/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, relativos a la Ratificación de diversos Hermanamientos; 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de tres dictámenes identificados con la clave y número del CCyRIERyD/010/2024-2027 al CCyRIERyD/012/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, relativos a la Celebración de diversos Hermanamientos; 8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTYM/052/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativo al otorgamiento de la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de

Guanajuato a favor de la empresa "Multisistemas Uribe S.A. de C.V; 9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, mediante el cual se propone incorporar el Principio de Equidad Intergeneracional y la Perspectiva de Juventudes en la Planeación del Desarrollo Municipal, así como incluir a personas jóvenes en el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal y en todas las Estructuras de los Mecanismos Institucionales de Participación Ciudadana del Municipio de Guanajuato, Gto; 10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CAPCD/PA-004/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad por medio del cual se pretende la inclusión productiva para personas con discapacidad; 11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto a que se refiere la circular número 215 remitida al Ayuntamiento por parte de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; 12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto a que se refiere la circular número 216 remitida al Ayuntamiento por parte de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; 13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto a que se refiere la circular número 221 remitida al Ayuntamiento por parte de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; 14. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 15. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 16. Asuntos Generales; y, 17. Clausura de la sesión.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El segundo punto del orden del día, se refiere a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día que fue debidamente circulada con la convocatoria a esta sesión, incluyendo los documentos de soporte correspondiente. Por lo anterior, consulto a esta asamblea si existe alguna objeción para dispensar la lectura del orden del día. No habiendo manifestaciones, se dispensa la lectura y someto a votación la propuesta del orden del día. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Presidenta y honorable

asamblea, informo que la propuesta del orden del día puesta a consideración, ha sido aprobada por 14 votos a favor. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas concernientes a las sesiones: a) Ordinaria número 25, celebrada el 24 de septiembre de 2025; y, b) Solemne número 05, celebrada el 26 de septiembre de 2025.- - - - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, el tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación de las actas concernientes a las sesiones: a) Ordinaria número 25, celebrada el 24 de septiembre de 2025; y, b) Solemne número 05, celebrada el 26 de septiembre de 2025. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar alguna observación o comentario respecto de estas actas. No habiendo intervenciones, someto a votación las actas de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que las actas de trato han sido aprobadas por 14 votos a favor. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de tres dictámenes identificados con la clave y número del CDUOETyP/044/2024-2027 al CDUOETyP/046/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativos al otorgamiento de permisos para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas. - - - - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número cuatro del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de tres dictámenes identificados con la clave y número del CDUOETyP/044/2024-2027 al CDUOETyP/046/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativos al

otorgamiento de permisos para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a estos dictámenes. No habiendo intervenciones, someto a votación los dictámenes de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Honorable asamblea, informo que el paquete de dictámenes ha sido aprobado por 14 votos a favor. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de cuatro dictámenes identificados con la clave y número del CDUOETyP/047/2024-2027 al CDUOETyP/050/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante los cuales se niega el otorgamiento de permisos para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas.- -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número cinco del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de cuatro dictámenes identificados con la clave y número del CDUOETyP/047/2024-2027 al CDUOETyP/050/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante los cuales se niega el otorgamiento de permisos para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de estos dictámenes. No habiendo intervenciones, someto a votación los dictámenes de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Honorable asamblea, informo que el paquete de dictámenes ha sido aprobado por 14 votos a favor. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de cuatro dictámenes identificados**

con la clave y número del CCyRIERyD/006/2024-2027 al CCyRIERyD/009/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, relativos a la Ratificación de diversos Hermanamientos. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número seis del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de cuatro dictámenes identificados con la clave y número del CCyRIERyD/006/2024-2027 al CCyRIERyD/009/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, relativos a la Ratificación de diversos Hermanamientos. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de estos dictámenes. No habiendo intervenciones, someto a votación los dictámenes de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Honorable asamblea, informo que el paquete de dictámenes ha sido aprobado por 14 votos a favor. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de tres dictámenes identificados con la clave y número del CCyRIERyD/010/2024-2027 al CCyRIERyD/012/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, relativos a la Celebración de diversos Hermanamientos. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número siete del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de tres dictámenes identificados con la clave y número del CCyRIERyD/010/2024-2027 al CCyRIERyD/012/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, relativos a la Celebración de diversos Hermanamientos. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a estos dictámenes. No habiendo intervenciones, someto a votación los dictámenes de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación,

sírvanse manifestarlo levantando la mano. Honorable asamblea, informo que el paquete de dictámenes ha sido aprobado por 14 votos a favor. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - -

- - - - - **8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTYM/052/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativo al otorgamiento de la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato a favor de la empresa "Multisistemas Uribe S.A. de C.V.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número ocho del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTYM/052/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativo al otorgamiento de la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato a favor de la empresa "Multisistemas Uribe S.A. de C.V. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. No habiendo intervenciones, someto a votación el dictamen de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Honorable asamblea, informo que el dictamen ha sido aprobado por 14 votos a favor. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, mediante el cual se propone incorporar el Principio de Equidad Intergeneracional y la Perspectiva de Juventudes en la Planeación del Desarrollo Municipal, así como incluir a personas jóvenes en el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal y en todas las Estructuras de los Mecanismos Institucionales de Participación Ciudadana del Municipio de Guanajuato, Gto.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número nueve del orden del día, corresponde a la presentación discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, mediante el cual se propone incorporar el Principio de Equidad Intergeneracional y la Perspectiva de Juventudes en la Planeación del Desarrollo Municipal, así como incluir a personas jóvenes en el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal y en todas las Estructuras de los Mecanismos Institucionales de Participación Ciudadana del Municipio de Guanajuato, Gto. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a esta propuesta de acuerdo. Cedo a continuación el uso de la palabra a la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Gracias, secretario. Compañeras y compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, hoy presento ante ustedes un punto de acuerdo que busca no solo dar cumplimiento a una reforma estatal, sino dar un paso firme hacia una nueva forma de gobernar con visión de futuro, la incorporación del principio de equidad intergeneracional y la perspectiva de juventudes en la planeación del desarrollo municipal. Este acuerdo representa una oportunidad para que Guanajuato capital se convierta en ejemplo de inclusión y participación real, porque hablar de equidad intergeneracional no es hablar de edades, sino de responsabilidad compartida entre quienes hoy tenemos el deber de construir políticas públicas y quienes habrán de vivir sus resultados mañana. Las juventudes de nuestro municipio representan más del 30% de la población, son quienes aportan energía, innovación y nuevas perspectivas a los desafíos de la ciudad. Sin embargo, durante mucho tiempo han sido vistas solo como beneficiarias, cuando en realidad son actores esenciales en la toma de decisiones. Por ello, este punto de acuerdo plantea que las y los jóvenes formen parte de los consejos de planeación, que su voz sea escuchada y considerada en los procesos que determinan el rumbo del desarrollo local. Su participación no es un gesto simbólico, es una necesidad democrática y una inversión en el futuro. Con esta propuesta reafirmamos que el municipio de Guanajuato está comprometido con la Agenda 2030 y con los principios de sostenibilidad, justicia y participación social. Pero, sobre todo, estamos reafirmando que la democracia se fortalece cuando

todas las generaciones dialogan y construyen juntas. Invito a este cuerpo colegiado a respaldar esta iniciativa. Que se escuche desde este pleno el mensaje de que en Guanajuato capital las juventudes no sólo son el futuro, son el presente activo de la ciudad. Muchas gracias

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Vázquez Sandoval.

María Fernanda Vázquez Sandoval: Gracias, secretario. Primero que nada, reconocer a la regidora la participación que tiene en cuanto a la materia de juventudes y como presidenta de la Comisión de Atención a Juventudes, pronunciarme también en cuanto a la propuesta que se nos pone a consideración. Considero primero importante hacer mención de forma muy particular de algunos puntos, en primero, el tema de los consejos del Instituto Municipal de Planeación, hoy compartir que ya tenemos un COPLADEM que ya lo integran las juventudes, que hay una comisión de juventudes en este órgano tan importante del municipio y comentar también que como ya lo mencionábamos en sesiones anteriores, ya está también en la Comisión de Gobierno, me parece que a punto de radicarse, una propuesta en la que se estará creando un Consejo Consultivo Juvenil para que sean las juventudes también partícipes y actoras de este tema. Entonces, sumarme en el tema de que estamos trabajando fuertemente por las juventudes y aprovechar para reconocer el trabajo de los integrantes de la comisión y por supuesto de todos los ediles que siempre se han sumado ha seguir participando y creo que es importante que sigamos visibilizando en conjunto el tema de las juventudes; que sigamos trabajando respecto a esta materia y bueno, estas son propuestas que de alguna manera ya lo hacemos, pero considero que la propuesta de la regidora también viene a sumar este tema que ya realiza el gobierno municipal de Guanajuato y que ya hemos sido un parteaguas también en el tema y que ya hay algunas propuestas encaminadas a eso, entonces, sin duda vendrán a fortalecer los trabajos y nos vendrán a reforzar el tema de lo que ya hemos venido haciendo en el gobierno municipal. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Me permito acotar que había yo estado levantando 14 votos porque no escuché al momento de pasar lista a la regidora Myriam de Jesús Balderas Figueroa su asistencia, sin embargo, personal de la Dirección General

de la Función Edilicia ha estado revisando la grabación de la misma y ha estado presente en toda la sesión, de tal manera que son 15 las asistencias y de acuerdo a lo que se informa, ha votado a favor todos los puntos que anteceden, por lo anterior, certifico que los puntos del orden del día antes mencionados, fueron aprobados por 15 votos a favor. No habiendo más intervenciones, someto a votación la propuesta de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Honorable asamblea, informo que el acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos, el cual será remitido a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para continuar con su trámite. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CAPCD/PA-004/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad por medio del cual se pretende la inclusión productiva para personas con discapacidad.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número diez del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CAPCD/PA-004/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad por medio del cual se pretende la inclusión productiva para personas con discapacidad. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a esta propuesta de acuerdo. No habiendo intervenciones, someto a votación la propuesta de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Honorable asamblea, informo que el acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - -

- - - - - **11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto a que se refiere la circular número 215 remitida al Ayuntamiento por parte de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número once del orden

del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto a que se refiere la circular número 215 remitida al Ayuntamiento por parte de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante la cual se adicionan los párrafos vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo sexto al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a la Minuta Proyecto de Decreto. El regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, desea hacer el uso de la voz, adelante por favor. - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Muchas gracias, secretario. Solo quiero destacar la relevancia de esta iniciativa que tuvo a bien mencionar, no solo por el alcance del contenido, sino que también hay que reconocer que es una propuesta impulsada por el Grupo Parlamentario del Partido al que represento de Movimiento de Regeneración Nacional y obviamente con una clara visión humanista de defensa de los derechos fundamentales. Hay que mencionar que esta iniciativa se planteó desde la pasada legislatura y fue hasta que se retomó, prácticamente se tomó la misma iniciativa pero ahora impulsada por la gobernadora, pero bueno, celebrar que hay coincidencias y que estamos legislando en Guanajuato a favor de sectores como el periodista que se entiende ahora la libertad de prensa como una condición esencial para la democracia y rendición de cuentas, insisto, esto hay que celebrarlo, que haya coincidencia en opiniones tanto del gobierno del estado como del Grupo Parlamentario, que insisto, desde la pasada legislatura se puso esta iniciativa y se mandó a la congeladora durante un buen rato y ahora se retoma y que bueno que pase por los ayuntamientos y estemos consolidando este estado que quisiéramos ver a favor de los derechos de periodistas y también por ahí hay algunos temas en relación a buscadores, lamentablemente de algún desaparecido, pero en fin, de mi parte es todo y anuncio que mi voto es a favor. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. No habiendo intervenciones, someto a votación la Minuta correspondiente. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Honorable asamblea, informo que la Minuta Proyecto de Decreto ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario.

Continuemos con el desahogo del siguiente punto. - - - - -

- - - - - **12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto a que se refiere la circular número 216 remitida al Ayuntamiento por parte de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número doce del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto a que se refiere la circular número 216 remitida al Ayuntamiento por parte de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante la cual se reforman los artículos 1, párrafo sexto; 2, párrafo noveno; 11, párrafo cuarto; 95, párrafo sexto y 134 y se adiciona un párrafo séptimo, recorriendo en su orden los subsiguientes al artículo 1, un párrafo duodécimo al artículo 2 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a la Minuta Proyecto de Decreto. No habiendo intervenciones, someto a votación la Minuta correspondiente. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Honorable asamblea, informo que la Minuta Proyecto de Decreto, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con siguiente punto enlistado en el orden del día. - - -

- - - - - **13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, a que se refiere la circular número 221 remitida al Ayuntamiento por parte de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número trece del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, a que se refiere la circular número 221 remitida al Ayuntamiento por parte de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante la cual se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a la Minuta Proyecto de Decreto. No habiendo intervenciones, someto a votación la Minuta correspondiente. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo que la Minuta Proyecto de

Decreto ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con siguiente punto enlistado en el orden del día. - - -

- - - - - **14. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número catorce del orden del día, se refiere al informe de la secretaría a mi cargo, sobre los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este órgano de gobierno y el estado de su trámite, fue enviado a sus correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendrá por desahogado este punto. No habiendo comentarios, se da por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **15. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número quince del orden del día, es el que se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo. De igual manera, se les remitió electrónicamente un documento que contiene la correspondencia dirigida a este Honorable Ayuntamiento y el seguimiento dado a cada asunto. Por lo que a continuación, me permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio CT: 0105/2025, suscrito por el Licenciado Aaron Rodríguez Cervantes, Subprocurador Regional "A" de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, mediante el cual hace del conocimiento sobre denuncia ambiental presentada ante esa subprocuraduría el pasado 12 de mayo del presente año, mediante la cual hacen del conocimiento los siguientes hechos: *"...quiero denunciar a mi vecina que solo saca la basura y la deja tirada en la calle, llegan los perros y la riegan, ella vive en Lomas de Marfil número 28 en Lomas de Marfil 1, Guanajuato..."* Seguimiento: A través del oficio SHA.-1970/2025, se hizo llegar copia simple del oficio a la Dirección General de Medio Ambiente, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

2. Oficio No. STGP-2037/2025, que suscribió el Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Secretario Técnico de Gestión y Planeación, a través del cual hace llegar oficio sin número suscrito por Marco Antonio Ávalos Lozano, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de Transportes Urbanos y Suburbanos Ávalos, S.A. de C.V., y firmantes, mediante el cual solicitan una audiencia de trabajo a la mayor brevedad, con el fin de intercambiar ideas, puntos de vista y aclarar dudas derivado del análisis minucioso que han realizado los concesionarios y permisionarios respecto del estudio llamado PIMUS GTO. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

3. Oficio circular número 204, que suscribieron los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Noemí Márquez Márquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, en el que envían iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a fin de reformar la fracción I del artículo 128 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Integrantes del H. Ayuntamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

4. Oficio circular número 205, suscrito por los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Noemí Márquez Márquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, a través del cual envían iniciativa presentada por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar la fracción III del artículo 1 y adicionar una fracción VIII al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley de Asistencia Social y Fortalecimiento Familiar para el Estado de Guanajuato; reformar el artículo 135 y adicionar los artículos 74 Bis y 76 Bis, recorriéndose en su orden los subsecuentes a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

5. Oficio circular número 206, suscrito por los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Noemí Márquez Márquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, en el que envían proposición presentada por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del

Partido de MORENA, a efecto de exhortar a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guanajuato la ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo y a los presidentes municipales de los 46 municipios del estado, para que, analicen y establezcan de forma progresiva, unidades médicas en los centros de trabajo con más de 100 funcionarios públicos en la administración pública del Gobierno del Estado y de los municipios que representan; y a la Gobernadora Constitucional del Estado, ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que a través de las instancias correspondientes implementen inspecciones en los centros de trabajo del sector privado, con el fin de verificar el cumplimiento del derecho de las y los trabajadores a contar con espacios adecuados de atención médica que garanticen la protección de su salud y seguridad, en cumplimiento con lo establecido en la legislación aplicable. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

6. Oficio circular número 207, suscrito por los Diputados Juan Carlos Romero Hicks y Rocío Cervantes Barba, Presidente y Vocal en funciones de Secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, en el que informan que tienen turnada para estudio y dictamen en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la iniciativa formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar el párrafo décimo noveno del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

7. Oficio circular número 171, que suscribieron las Diputadas Noemí Márquez Márquez y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a través del cual comunican la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; Sesión de Apertura y elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

8. Oficio número 649/2025, suscrito por el Diputado Marco Antonio Hernández Arellano, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Municipales, Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario del Congreso del Estado, a través del

cual comunica que, en reunión de la Comisión de Asuntos Municipales, se aprobó por unanimidad la metodología de estudio y dictamen del segundo ordenamiento de la iniciativa a fin de reformar los artículos veinticuatro, fracción primera, veintiséis y veintisiete del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y adicionar un artículo ciento veinticinco Bis a la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 9. Oficio número 3074, suscrito por las Diputadas Luz Itzel Mendo González y Angélica Casillas Martínez, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, en el que informan que la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública tiene turnada para estudio y dictamen, la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Guanajuato y al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a efecto de que, en ejercicio de sus atribuciones, y en coordinación con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, se ejerza el presupuesto asignado por esa soberanía para la actualización de los estudios, términos y condiciones que permitan retomar la construcción de la presa La Tranquilidad y para que una vez que cuenten con dicha actualización, gestionen en tiempo y forma ante la Federación, el Estado y el Municipio de Guanajuato, los recursos necesarios para la construcción de dicha presa. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-1903/2025, de fecha 1º de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para su conocimiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 10. Oficio No. 4610/2025, suscrito por la Licenciada Diana Ivett Calderón Romero, Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa, mediante el cual, en vía de notificación, remite copia autógrafa del auto de fecha 8 de septiembre de 2025, dictado por la Magistrada Propietaria de la Tercera Sala dentro del expediente 4003/3aSala/25, así como el escrito de demanda y sus anexos, presentado en el proceso administrativo promovido por Carlos Alberto Juárez Tinoco. Seguimiento, A través del oficio SHA.-

1898/2025, de fecha 30 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

11. Oficio No. 4539/2025, suscrito por la Licenciada María Teresa Alférez Rodríguez, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa, quien, en vía de notificación, remite copia autógrafa del acuerdo de fecha 25 de septiembre de 2025, dictado por el Magistrado Propietario de la Segunda Sala dentro del expediente 3762/2aSala/2025. Seguimiento: A través del oficio SHA.-1899/2025, de fecha 30 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

12. Expediente No. C0480/2025, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, en el que informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por el arquitecto José Francisco Arroyo Bello. Seguimiento: A través del oficio SHA.-1910/2025, de fecha 1º de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento referido a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

13. Oficio 21752/2025, que suscribió la C. Lourdes Viridiana Hernández Ramos, Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, mediante el cual informa sobre Juicio de Amparo número 750/2023, promovido por Laura Elena Ortega Morán. Seguimiento: A través del oficio SHA.-1913/2025, de fecha 1º de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento referido a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

14. Oficio sin número, que suscribió el Arquitecto Luis Alejandro Hernández Duarte, Apoderado Legal del Grupo Edificador Inmejorable S.A. de C.V, quien solicita

escribir a favor del municipio de Guanajuato, un área verde número 10, con una superficie de 731.20 m², perteneciente a la cuarta sección del Fraccionamiento Real de la Mancha. Seguimiento: Con oficio SHA.-1934/2025, de fecha 3 de octubre de 2025, se hará llegar copia simple del documento íntegro a la Dirección General de Desarrollo Urbano, para su análisis y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 15. Oficio sin número, que suscribió el C. Alejandro Moncada Carrillo, a través del cual informa que viene a iniciar y/o solicitar a petición de parte, la revocación de la concesión del local número 12, planta baja del Mercado Hidalgo de esta ciudad, misma que fue otorgada al C. José Ramón Alvarado Ramírez, tal como se expuso en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, en fecha 5 de noviembre de 2024. Seguimiento: Se hará llegar copia simple del documento a la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, para su análisis y dictaminación. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 16. Expediente No. C0366/2025, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, en el que hace del conocimiento sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuum para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Lourdes Padrón Ortiz. Seguimiento: Con oficio SHA.-1935/2025, de fecha 3 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento referido a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 17. Expediente No. C0249/2024, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido de esta capital, especializada en Extinción de Dominio del Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Ordinario Civil, sobre acción reivindicatoria, promovido por Joaquín Ledesma Aguado, en contra del Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato. Seguimiento: A través del oficio SHA.-1936/2025, de fecha 3 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento referido a la Dirección General de Servicios Jurídicos,

para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

18. Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, mediante el cual hace llegar informe de las actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera hasta el 30 de agosto de 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

19. Oficio No. STGP-2097/2025, suscrito por el Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Secretario Técnico de Gestión y Planeación, mediante el cual hace llegar oficio número TMG-1074/2025 y anexos, suscrito por la Contadora Pública Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, a través del cual hace llegar Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026 y Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

20. Oficio No. 2890/2025, suscrito por la Licenciada Carla Sofía Garnica Muñiz, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Cometidos en Contra de Mujeres por Razones de Género de la Fiscalía Regional Guanajuato, Gto, mediante el cual solicita se informe si la C. Mariela Berenice Sánchez Palafox, estuvo laborando para esta dependencia, y de ser así, remitir un informe especificando la temporalidad de la misma que ocupó dentro de la misma, así como la fecha de su ingreso y término del mismo. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-1965/2025, de fecha 6 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección de Recursos Humanos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

21. Expediente No. C0558/2025, que suscribió el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, en el que hace del conocimiento sobre Juicio Regularización de predios rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Ma. Justina Montiel Juárez. Seguimiento: Con oficio SHA.-1950/2025, de fecha 6 de octubre de 2025, se hizo

llegar copia simple del documento referido a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 22. Expediente No. C0657/2025, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido de esta capital, especializada en Extinción de Dominio del Estado, en el que informa sobre Juicio Regularización de predios rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por María Elena Sánchez Martínez. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-1951/2025, de fecha 6 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento referido a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 23. Expediente No. C0372/2025, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, quien hace del conocimiento sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por José Guadalupe Álvarez García. Seguimiento: A través del oficio SHA.-1952/2025, de fecha 6 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento referido a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 24. Expediente No. C0339/2025, que suscribió el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, a través del cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Lorena Sandoval Arreguín. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-1974/2025, de fecha 7 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento referido a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 25. Expediente No. C0572/2025, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández,

Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, quien hace del conocimiento sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre Informaciones ad-perpetuam, para comprobar la posesión de un derecho real, promovido por el C. José Ismael Pérez Zárate. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-1979/2025, de fecha 8 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

26. Oficio No. 3711/2025, suscrito por la Licenciada Ana Laura Vázquez Luna, Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, quien en vía de notificación hace llegar copias autógrafas de los autos de fecha 1º de septiembre y 1º de octubre de 2025, dictados por el Magistrado Propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato dentro del expediente 4005/Sala Especializada/2025, así como escrito de demanda promovido por el C. Carlos Alberto Juárez Tinoco. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-1980/2025, de fecha 8 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

27. Oficio SyR/681/2025, suscrito por el Síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, quien envía oficio número 5005-13781, suscrito por el Doctor Luis Carlos Zúñiga Durán, Director General de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud, en el que informa sobre dictamen técnico sanitario recaído en el acta de verificación sanitaria No. 25-SL-1101-01925-PG, de fecha 08 de julio de 2025, levantada en el pozo ubicado en domicilio conocido sin número en la Localidad Granja la Paz, en el municipio de Guanajuato, Gto. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-2002/2025, de fecha 10 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General del Sistema Municipal del Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

28. Oficio SyR/682/2025, suscrito por el Síndico Ángel Ernesto

Araujo Betanzos. Quien remite oficio número 5005-1652, suscrito por el Doctor Gerardo Ortega Martínez, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 1, quien informa que en base al dictamen técnico sanitario recaído en las actas de verificación números 25-SL-1101-02196-PG, de fecha 05 de agosto del 2025, levantada en el Pozo No. 3, ubicado en domicilio conocido sin número, Localidad Ciénega del Pedregal y 25-SL-1101-02251-PG, de fecha 12 de agosto de 2025, levantada en la Planta Potabilizadora "Ing. Salvador Yáñez Castro", ubicada en domicilio conocido sin número, Localidad Peñafiel, en el municipio de Guanajuato. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-2003/2025, de fecha 10 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General del Sistema Municipal del Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

29. Oficio SyR/683/2025, suscrito por el Síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Hace llegar oficio 5005-1610, suscrito por el Doctor Gerardo Ortega Martínez, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 1, mediante el cual informa respecto al dictamen técnico sanitario recaído en el acta de verificación número 25-SL-1101-02255-PG, de fecha 19 de agosto de 2025, levantada en las tomas domiciliarias de agua en Principal sin número, Localidad Santa Catarina de Cuevas y en Miguel Hidalgo sin número, Localidad Huachimole de Cuevas del municipio de Guanajuato. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-2004/2025, de fecha 10 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General del Sistema Municipal del Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

30. Oficio SyR/684/2025, suscrito por el Síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, mediante el cual remite oficio número 5005-1609, suscrito por el Doctor Gerardo Ortega Martínez, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 1, quien informa que en base al dictamen técnico sanitario recaído en el acta de verificación números 25-SL-1101-02194-PG, de fecha 05 de agosto de 2025, levantada en la toma domiciliaria de agua en Pardo No. 84, Zona Centro en el municipio de Guanajuato. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-

2005/2025, de fecha 10 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General del Sistema Municipal del Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

31. Oficio SyR/685/2025, suscrito por el Síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, quien remite oficio número 5005-1609, suscrito por el Doctor Gerardo Ortega Martínez, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 1, quien informa que en base al dictamen técnico sanitario recaído en el acta de verificación números 25-SL-1101-02558-PG, de fecha 18 de septiembre de 2025, levantada en las tomas domiciliarias de agua en Garambullo No. 8, Colonia Centro, Herradura No. 8, Colonia Noria Alta y Principal sin número, Localidad Santa Teresa del municipio de Guanajuato. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-2006/2025, de fecha 10 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General del Sistema Municipal del Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

32. Oficio Circular número 209, suscrito por los Diputados Juan Carlos Romero Hicks y María Eugenia García Oliveros, Presidente y Secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, en el que informan que, en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, tienen turnada para estudio y dictamen, iniciativa formulada por la Gobernadora del Estado, a efecto de reformar los artículos 3, fracciones II, III y XXI; 9, fracción V; 224;225, fracción II y párrafo segundo y, 226, fracción II; y adicionar un artículo 57 bis, a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

33. Circular número 21, suscrita por los Diputados José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila, Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado, en el que envían para análisis y opinión, propuesta de punto de acuerdo formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de

exhortar a los 46 ayuntamientos de la entidad, a que establezcan, fortalezcan y actualicen programas y protocolos integrales de protección civil en mercados, centrales de abasto, tianguis y demás espacios de comercio popular, con especial énfasis en las festividades patrias, culturales y de fin de año, dado que en estas fechas se incrementa de manera significativa la concentración de personas y, con ello, la exposición a riesgos que pueden comprometer la seguridad pública y la integridad de las familias guanajuatenses. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 34. Circular número 215, Expediente 5.0, suscrita por las Diputadas Noemí Márquez Márquez y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante la cual envían para análisis y opinión, Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se adicionan los párrafos vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo sexto al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del Constituyente Permanente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 35. Circular número 216, Expediente 5.0, suscrita por las Diputadas Noemí Márquez Márquez y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a través de la cual remiten para análisis y opinión, Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman los artículos 1, párrafo sexto; 2, párrafo noveno; 11, párrafo cuarto; 95, párrafo sexto y 134 y se adicionan un párrafo séptimo, recorriendo en su orden los subsiguientes al artículo 1, un párrafo duodécimo al artículo 2 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 36. Oficio número 682/2025, suscrito por el Licenciado Marco Antonio Hernández Arellano, Secretario Técnico de la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial del Congreso del Estado, quien envía para análisis y opinión, iniciativa

formulada por integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a efecto de reformar los artículos 16 bis, fracción IV; 33, fracción XIX; 64, fracción V bis; y 84, y adicionar las fracciones V ter y VIII al artículo 64, reubicándose el contenido de la actual VIII en la fracción IX; y un párrafo tercero al artículo 153 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

37. Oficio No. 3714/2024, suscrito por el Licenciado Edwin Alain Lira Romero, Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, quien en vía de notificación, hace llegar copia autógrafa del auto de fecha 24 de septiembre de 2025, dictado por el Magistrado Propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; así como una copia del escrito de reclamación y sus anexos, promovido dentro del procedimiento de responsabilidad patrimonial por Martha Estela López Herrera, dentro del expediente R.P.23/Sala Especializada/2025. Seguimiento: Con oficio SHA.-2046/2025, de fecha 14 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

38. Oficio No. 3762/2025, suscrito por el Licenciado Edwin Alain Lira Romero, Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, quien en vía de notificación, hace llegar copia autógrafa del auto de fecha 3 de octubre de 2025, dictado por el Magistrado Propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, así como copia del escrito de demanda de indemnización por responsabilidad patrimonial con sus anexos, promovida por Iván Yebra Mosqueda, dentro del expediente R.P. 21/Sala Especializada/2025. Seguimiento: Con oficio SHA.-2047/2025, de fecha 14 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

39. Oficio No. 588/2025, Expediente 1345/2019, suscrito por la Licenciada Ingrid Moreno Vázquez, Auxiliar de la Junta Especial

número 46 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, quien solicita se informe a esa autoridad en el término de tres días contados a partir de la recepción del presente, si en los registros de esta administración pública y/o base de datos, se cuenta con información registrada del C. Mauro Manuel Huesca Méndez. Seguimiento: Con oficios número SHA.-2040/2025 y SHA.-2041/2025, de fecha 14 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a las direcciones de Recursos Humanos y Catastro e Impuesto Predial, para que informen al respecto. *En respuesta, la Dirección de Recursos informó que después de realizar una exhaustiva búsqueda en su base de datos de servidores públicos de la administración pública centralizada municipal y verificar los datos proporcionados, no se localizó expediente alguno relacionado con el ciudadano en mención. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 40. Oficio 24522/2025, suscrito por la C. Minerva Mendoza Pérez, Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, quien informa sobre Juicio de Amparo número 1506/2025, promovido por O.F.A.V. Seguimiento: Mediante oficio SHA.- 2055/2025, de fecha 14 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 41. Oficio 24529/2025, que suscribió la C. Minerva Mendoza Pérez, Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, quien informa sobre incidente de suspensión, derivado del Juicio de Amparo 1506/2025, promovido por O.F.A.V. Seguimiento: Mediante oficio SHA.- 2054/2025, de fecha 14 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 42. Oficio No. 24608/2025, que suscribió el C. Ever Aldo Talamantes Robles, Secretario del Juzgado Segundo del Poder Judicial de la Federación, quien informó sobre incidente de suspensión, derivado del Juicio de Amparo 1509/2025-D, promovido por Iván Mendoza Guerrero, contra el acto que reclama de los integrantes del Comité Municipal Ciudadano, con residencia en eta

ciudad capital. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-2061/2025, de fecha 15 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

43. Oficio No. 24703/2025, suscrito por el C. Ever Aldo Talamantes Robles, Secretario del Juzgado Segundo del Poder Judicial de la Federación, quien informó sobre Juicio de Amparo 1509/2025-D, promovido por Iván Mendoza Guerrero y otra, contra el acto que reclama de los integrantes del Comité Municipal Ciudadano, con residencia en esta ciudad capital. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-2062/2025, de fecha 15 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

44. Oficio No. DG/DPP/1689-25, suscrito por el Ingeniero Juan Andrés Balderas Torres, Director General del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, quien envía respuesta derivada al oficio SHA.-1903/2025, mediante el cual se envió para su conocimiento, oficio número 3074, suscrito por las Diputadas Itzel Mendo González y Angélica Casillas Martínez, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, a través del cual envían propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Guanajuato y a ese Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a efecto de que, en ejercicio de sus atribuciones, y en coordinación con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, se ejerza el presupuesto asignado por esa soberanía para la actualización de los estudios, términos y condiciones que permitan retomar la construcción de la presa La Tranquilidad y para que una vez que cuenten con dicha actualización, gestionen en tiempo y forma ante la Federación, el Estado y el Municipio de Guanajuato, los recursos necesarios para la construcción de dicha presa. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

45. Oficio No. DG/DPP/1689-25 , suscrito por el Ingeniero Juan Andrés Balderas

Torres, Director General del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, quien envía respuesta a la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, diputadas Itzel Mendo González y Angélica Casillas Martínez, derivada del oficio 3074 de fecha 28 de mayo del año en curso, respecto al presupuesto asignado para los estudios (actualización del estudio de análisis costo-beneficio del proyecto y actualización del estudio de manifiesto de impacto ambiental), estarán a cargo de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Estado de Guanajuato, no obstante, el SIMAPAG como poseedor de la información de los estudios de prefactibilidad, factibilidad, proyecto ejecutivo de la obra de embalse y demás información relevante, estará coordinándose con la secretaría para la incorporación a sus estudios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 46. Oficio sin número, suscrito por la Licenciada Mirna Ivón Quintana Vargas, Lider vecinal del Callejón Navío, Barrio de Tepetapa, quienes solicitan la colocación de pasamanos y resanar el tramo que corresponde al Callejón del Navío en el barrio de Tepetapa, para facilitar el acceso a sus domicilios. Seguimiento: La petición será turnada a la Dirección General de Obra Pública, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 47. Circular 212, Exp. 5.0, suscrita por las Diputadas Noemí Márquez Márquez y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, quienes envían acuerdo aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura junto con las consideraciones expuestas por las personas proponentes, mediante el cual esa Legislatura formula la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de las personas integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 48. Circular 213, Exp. 5.0, suscrita por las Diputadas Noemí Márquez Márquez y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de

la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante la cual remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura, así como el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual se exhorta a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que, en el marco del programa nacional y estatal en materia de seguridad pública, y de las acciones de coordinación entre la Federación, los Estados, y los Municipios previstas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios y, en Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, emitan o actualicen, en su caso, los instrumentos y programas municipales en materia seguridad pública y de la prevención social de la violencia y la delincuencia. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

49. Circular 214, Exp. 5.0, suscrita por las Diputadas Noemí Márquez Márquez y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, quienes remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura, así como el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de Seguridad y Paz, y a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que, dentro del ámbito de su competencia, difundan a través de los canales institucionales, materiales para la prevención del delito de extorsión, con el objeto de que la población tenga conocimiento de cómo actuar para evitar ser víctima de este delito y que se encuentra a su disposición el número telefónico 089 para denunciar. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

50. Circular número 217, Exp. 5.0, suscrito por las Diputadas Noemí Márquez Márquez y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Quienes remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura, así como las consideraciones de las personas proponentes, por medio del cual se exhorta a los cuarenta y seis municipios del Estado de Guanajuato, a fin de que

expidan o adecuen sus reglamentos y demás disposiciones, en congruencia con el decreto legislativo número 336 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 2 de agosto de 2024, por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 51. Circular número 221, Exp. 5.0, suscrita por las Diputadas Noemí Márquez Márquez y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, quienes envían Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a consideración del pleno del Ayuntamiento y hagan llegar su aprobación o no a la Mesa Directiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su recepción. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 52. Oficio Circular número 222, suscrito por los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Noemí Márquez Márquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, quienes envían iniciativa presentada por la diputada María Eugenia García Oliveros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, a efecto de adicionar el párrafo segundo al artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 53. Oficio 4706, Exp. 5.0, suscrito por las Diputadas Noemí Márquez Márquez y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, quienes envían informe general, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, relativos al proceso de entrega-recepción correspondiente a la administración pública municipal 2021-2024. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 54. Expediente No. C0279/2025, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en

Extinción de Dominio del Estado, mediante el cual hace del conocimiento sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Susana Nallely Zamarripa Muñoz. Seguimiento: Con oficio SHA.-2101/2025, de fecha 21 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

55. Expediente No. C0424/2025, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido y especializada en Extinción de Dominio en el Estado, quien informa sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Laura Alejandra Cabrera López. Seguimiento: Con oficio SHA.-2107/2025, de fecha 22 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

56. Expediente No. C0481/2025, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido y especializada en Extinción de Dominio en el Estado, quien hace del conocimiento sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Alejandro Sánchez Gutiérrez. Seguimiento: Con oficio SHA.-2106/2025, de fecha 22 de octubre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

57. Oficio Circular número 219, suscrito por el Diputado José Erandi Bermúdez Méndez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado. "Informa que en la Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, tienen turnada para estudio, la iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a fin de modificar diversos artículos de la Ley de Movilidad del Estado de

Guanajuato y sus Municipios, en materia de regulación y uso de vehículos eléctricos ligeros como: scooters y bicicletas eléctricas, monopatines, motocicletas eléctricas ligeras, monociclos y patinetas motorizadas, entre otros, como alternativa de movilidad urbana. Como parte de la metodología para el estudio de la iniciativa la Comisión acordó llevar a cabo un foro de consulta "Por un Guanajuato con Movilidad Sostenible y Moderna", cuyo objetivo es el que se compartan puntos de vista y experiencias, e intercambien ideas que fortalezcan el análisis de la propuesta legislativa. Lo anterior, motiva a la diputada Martha Edith Moreno Valencia, y a los diputados Alejandro Arias Ávila, Rolando Fortino Alcántar Rojas y Carlos Abraham Ramos Sotomayor, así como a su servidor, a extenderle una cordial invitación a participar en el Foro que tendrá verificativo el miércoles 29 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas, en los salones de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso Núm. 60, Col. Marfil, C.P. 36250, Guanajuato, Gto., en el cual se llevará un pre-registro de las personas asistentes a partir de las 9:00 horas."

Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 58. Oficio Circular número 226, suscrito por los Diputados Juan Carlos Romero Hicks y María Eugenia García Oliveros, Presidente y Secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, mediante el cual envían para estudio y opinión, iniciativa formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 59. Oficio Circular número 227, suscrito por los Diputados Juan Carlos Romero Hicks y María Eugenia García Oliveros, Presidente y Secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, quienes envían para estudio y opinión, iniciativa suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se expide la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la

presente sesión ordinaria. 60. Oficio Circular número 228, suscrito por el Diputado Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado. Mediante el cual envía para análisis y opinión, iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de adicionar la fracción XIII al artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

61. Oficio número 223, Expediente 5.0, suscrito por las Diputadas María Isabel Ortiz Mantilla y Luz Itzel Mendo González, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado. Envían para análisis y opinión las siguientes iniciativas:

1.- Iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato

2.- Iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de adicionar una fracción VIII al artículo 2, recorriendo las subsecuentes y una Sección Tercera al Capítulo III del Título Segundo denominada Animales de Asistencia, con un artículo 27 recorriendo las subsecuentes secciones y artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, y reformar la fracción IX del artículo 20 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al primer ordenamiento mencionado. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

62. Oficios Varios julio-septiembre 2025, suscrito por los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, mediante los cuales envían para conocimiento del Pleno, informes trimestrales correspondientes a los meses de julio-septiembre de 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Si no hubiere algún comentario, se considerará desahogado este punto. No existiendo comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con

el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **16. Asuntos Generales.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número dieciséis del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales. Por lo que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se abre el registro de participaciones. Doy cuenta que existe una participación enlistada en asuntos generales por parte de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, adelante presidenta. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Nuevamente saludar a mis estimadas y estimados integrantes del Honorable Ayuntamiento. Compartir con todos ustedes como bien es de su conocimiento, los días lunes 20 y martes 21 del mes en curso, tuvimos la oportunidad de llevar a cabo las mesas de trabajo para el estudio e integración de la Ley de Ingresos y las Disposiciones Administrativas correspondientes al próximo ejercicio fiscal. Compartirles también que durante estas sesiones se realizaron diversas aportaciones, modificaciones y ajustes atendiendo las observaciones y propuestas de cada uno de los que integramos este Ayuntamiento. El documento actualizado fue enviado el día de ayer 23 de octubre por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento, tanto a sus correos institucionales como al Chat de WhatsApp del Cuerpo Edilicio con los cambios ya incorporados. También se les solicitó que, a más tardar el día de hoy a las 12:00 horas, pudieran hicieran llegar cualquier comentario o ajuste adicional una vez revisado este documento y cabe mencionar que únicamente un edil realizó observaciones directas a la Tesorería Municipal dentro del plazo establecido. Por tal motivo, el documento se encuentra ya en condiciones de ser presentado ante el Pleno del Ayuntamiento en la sesión presencial que estaremos buscando programar para la próxima semana, tentativamente los días 30 o 31 de octubre. Es importante para mí subrayar que estos instrumentos tanto la Ley de Ingresos y las Disposiciones Administrativa, son trascendentales para el desarrollo de nuestra ciudad, pues de ellos depende la definición de los recursos económicos con los que contará la Administración Municipal para el ejercicio 2026. A partir de esta base, podremos planificar de manera responsable el gasto público, garantizando servicios esenciales para la ciudadanía,

como la seguridad, el alumbrado, la limpieza, el mantenimiento urbano, además de todas las acciones que fortalecen la calidad de vida en Guanajuato capital. Agradezco a todos su participación activa y su compromiso en este proceso, que refleja un Ayuntamiento responsable, ordenado y con visión de futuro, fuerte y honesto. Muchísimas gracias nuevamente por la participación y el trabajo en equipo que este Ayuntamiento ha venido realizando a favor de las y de los ciudadanos. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, doy cuenta que no existen más participaciones registradas en asuntos generales, por lo que se da por concluido este punto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **17. Clausura de la sesión.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto diecisiete del orden del día y último de esta sesión, es el que corresponde precisamente a la clausura de la presente sesión por conducto de usted presidenta. - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. No habiendo otro asunto que tratar, damos por clausurada la presente sesión ordinaria número 26 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 14:37 (catorce horas con treinta y siete minutos), agradeciendo nuevamente la presencia, pero sobre todo la participación y el trabajo activo y coordinado de todas y todos quienes tenemos el honor de integrar este Honorable Ayuntamiento. Que tengan una excelente tarde, un excelente fin de semana, ya es viernes y yo aprovecho también para reiterar mi felicitación por el pasado día del médico el día de ayer, al doctor Manuel Aguilar Romo y por supuesto agradeciéndole siempre la guía, el apoyo y la experiencia que suma a este Ayuntamiento. Un abrazo doctor y aprovecho para felicitar a todas y todos los doctores que cuidan y garantizan la ciudad de los guanajuatenses. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidenta Municipal
Samantha Smith Gutiérrez**

Síndicos:

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárte

Paulo Edgar Ramírez Noguez

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del Honorable Ayuntamiento.